



Valledupar, 15 de Abril de 2026

Señores

**CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN**  
**Universidad Popular del Cesar**  
Valledupar – Cesar

Yo, **María Jose Torres Najera**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1.192.892.691** de Distracción, La Guajira y **Luz Sandys Tobías Orozco**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1.065.841.173** de Valledupar con afiliación institucional del Programa de Microbiología, en calidad de **Coautoras** del trabajo de grado, titulado: **EVALUACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO ALTERNATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONIDIOS DE *Cordyceps* SP.**, voluntariamente y en plenas facultades, damos fe que el texto es original y de nuestra propia y exclusiva creación conforme a lo establecido en la Ley 1915 de 2018, por la cual se modifica la ley 23 de 1982 estableciendo nuevas disposiciones sobre derechos de autor y derechos conexos, así como lo reglamentado en el Acuerdo No. 021 del 22 de abril de 2016 "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad Popular del Cesar y manifiesto que:

- La información en ella contenida no tiene carácter confidencial.
- La autorización aquí otorgada cuenta con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la investigación y/o creación de la obra.
- Estoy de acuerdo con el orden de la lista de autores presentados, y no existe personal adicional que pueda reclamar derechos de autoría. El número y orden de autores **no** contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- No existe conflictos de intereses que puedan afectar el contenido de este, en caso de existirlo declaramos lo siguiente:

En consecuencia, autorizamos la publicación del texto Evaluación de medios de cultivo alternativos para la producción de conidios de *Cordyceps* sp. en el Repositorio Institucional de la Universidad Popular del Cesar.

Para efectos de legalidad se firma en la ciudad de Valledupar a los 15 días del mes de Abril del año 2026.

Firma: *M<sup>c</sup> Jose Torres*  
Nombre: María Jose Torres Najera  
C.C: 1192892691  
Facultad de Ciencias Básicas  
Programa de Microbiología  
Correo: [mjtorresnajera@unicesar.edu.co](mailto:mjtorresnajera@unicesar.edu.co)  
[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)

Teléfono conmutador PBX: (+57 605 588 5592)

Balneario Hurtado, Vía a Patillal

Valledupar – Cesar, Colombia

Firma: *Luz Sandys Tobías*  
Nombre: Luz Sandys Tobías Orozco  
C.C: 1065841173  
Facultad de Ciencias Básicas  
Programa de Microbiología  
Correo: [lstobias@unicesar.edu.co](mailto:lstobias@unicesar.edu.co)